

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2007-0388

SALTA, 30 de mayo de 2007

Expediente N° 10.794/06

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2007-0075 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de Tres (3) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos - "Ad-Honorem" - para la cátedra Granja de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que según consta a fs. 12, la única aspirante al cargo deja sin efecto su inscripción debido a que no cuenta con el requisito indispensable de tener dos materias aprobadas en los últimos doce meses.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 14 aconseja declarar desierto el presente llamado a inscripción de interesados.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Tres (3) cargos de **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO** para la cátedra **GRANJA** de la Escuela de Agronomía, por las razones expresadas en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales